FONDO "CGM"

SECCIÓN LOGÍSTICA"

CARPETA 6

CAJA 2

[illegible] INCOMPLETO

JEFATURA IV - LOGÍSTICA

Carpeta 6

caja 2

Informe

Incompleto

Jefatura IV - Logística

(2) Helicópteros

(a) ¿Se dispone de elementos adecuados para la operación en aeródromos de campaña, (radio-ayudas, radares, medios de comunicación)?

(b) Referido a la pregunta anterior, ¿están esos elementos contemplados en los CCN de las Unidades de la especialidad?

(c) Determinar qué porcentual de helicópteros fuera de servicio afectados al TOAS, -por razones de mantenimiento- se registró durante el período comprendido entre el 02 de abril y el 14 de junio de 1982.

(3) Mantenimiento

(a) ¿La capacidad de mantenimiento, está de acuerdo a la dotación de aeronaves de la Fuerza?

(b) ¿Los créditos asignados se encuentran en relación a la dotación de aeronaves y la operación prevista de las mismas?

f) Mantenimiento de efectos de arsenales

(1) Cursos de capacitación

(a) ¿Los cursos de Mantenimiento a niveles 1ro/4to Escalón realizados durante 1981 fueron suficientes? En caso contrario, si estima necesario incrementarlos, cite en qué medida y para qué material.

(b) ¿Qué cursos de capacitación considera necesario desarrollar en 1982/83, para incrementar la capacidad de los cuadros, en tareas de Mantenimiento, en particular para el material de más reciente incorporación a la Fuerza?

(2) Escalones adelantados de Mantenimiento

(a) ¿Considera conveniente prever el adelantamiento a los TTOO de Escalones de Mantenimiento Móvil en apoyo a los orgánicos de GUC y GUB?. Emita opinión sobre el comportamiento de los enviados al TOAS.

(b) ¿Qué opina sobre el apoyo de mantenimiento prestado por los equipos de las Firmas MERCEDES BENZ, AHL PANHARD y Fábrica Militar de Comunicaciones y Equipos "GENERAL SAN MARTIN" (DGFM)?

(3) Nivel de repuestos para Abastecimiento para el Mantenimiento.

Emita opinión sobre el nivel de abastecimiento para el mantenimiento, de provisión centralizada, por parte del Comando de Arsenales.

(4) Herramientas y materiales generales

¿Satisfacen las necesidades del Mantenimiento de Campaña los juegos de herramientas especiales para mecánicos de las diferentes especialidades?

(5) Armamento

Detalle fallas sistemáticas detectadas en armamento liviano de dotación de la Unidad.

(6) Automotores y Vehículos de combate

(a) Emita opinión sobre la confiabilidad operacional de los vehículos que tiene provistos.

(b) Cite los problemas de funcionamiento que se presentaron en los componentes de algunas de las partes que se mencionan a continuación:

. Torre.

. Batea.

. Sistema de rodaje.

. Otros elementos que hacen a seguridad y bienestar del personal.

(c) Emita opinión del Apoyo de Mantenimiento de Campaña (Directo y General), con que han contado los Elementos Tácticos en el TO.

(7) Artillería

(a) El desgaste detectado en las cubiertas en función del terreno y kilometraje recorrido. ¿Resultó normal?

(b) ¿Qué comportamiento tuvieron los frenos?

(c) ¿Los tractores. cubren las necesidades de remolque sin inconvenientes?

(d) Interesa conocer si:

. ¿Se comprobó pérdida de líquido del vínculo elástico (atribuíble a juntas)?

. ¿Se cubrieron todas las necesidades de repuestos de 1ro y 2do Elón?

. ¿Se constataron casos de imposibilidad en la solución de averías por falta de herramientas especiales?

. ¿Existieron problemas en estopines y percutores a partir de que carga?

- ¿Son suficientes los accesorios de dotación de la pieza para el desenvolvimiento en Campaña?
- El mantenimiento orgánico, ¿Pudo realizarse sin mayores inconvenientes en el terreno? Citar las dificultades significativas.

g) Abastecimiento de Efectos Clase V y V(A)

(1) ¿Los requerimientos, de abastecimiento de estos Efectos han sido satisfechos en tiempo y en su totalidad? ¿Cuáles fueron los defectos observados?

(2) ¿Los Efectos provistos fueron entregados por personal que conocía el material? ¿Es necesario que esta tarea la efectúen especialistas?

(3) ¿Las UULL efectuaron entregas de material que no correspondía? ¿Cuál fué, a su juicio, el motivo del error?

(4) ¿Se recibió de las UULL munición y/o explosivos, prohibido su uso, vencidos en su vida útil o en mal estado de conservación (Oxidadas, húmedas, rotas, percutadas, etc)?

(5) ¿El elemento que comanda, transportó al TO efectos en las condiciones aludidas anteriormente?

(6) ¿Surgieron inconvenientes en la recepción y distribución de los Efectos por el tipo de identificación de los envases y similitud de tamaño de los mismos? ¿Eran fácilmente identificados en horas de oscuridad?

(7) ¿Han sido los lugares de cargas, seguros y velados?

(8) Los días de combate de Ef Cl V y V(A), que por orden deben poseer en sus depósitos los distintos elementos, ¿Son los adecuados para iniciar las operaciones y compatibles con los medios de trasporte disponibles?

(9) De acuerdo a su experiencia, ¿La cantidad de munición y explosivos consideradas para 1(UN) día de combate, son las adecuadas a las operaciones en cuestión? ¿También los distintos tipos de efectos?

(10) En razón de haberse incrementado los combates nocturnos. ¿Se hace necesario aumentar la cantidad de munición iluminante o de disponer de otros efectos para este fín? Nombre aquellos que a su juicio o por haber observado al enemigo, estime sea necesario su incorporación en la Fuerza.

(11) ¿El sistema de almacenamiento de estos Efectos en operaciones ha sido óptimo? ¿Se han empleado algunos de los sistemas indicados en el Reglamento de Almacenamiento y Transporte de Munición y Explosivos RT-40-512? ¿Es necesario disponer de elementos especiales para la guarda de estos efectos en campaña?

(12) ¿Al iniciarse las operaciones dispuso de la cantidad de munición y explosivos que para cada caso determina el BRE 4850-ANEXO?

(13) ¿Durante los combates o ejercitaciones previas, fallaron algunos efectos o tuvieron explosiones prematuras? ¿Se comprobó que fueron por motivos técnicos? ¿Cómo intervención la UL de apoyo? Detalle los problemas ocurridos.

(14) ¿Las consultas técnicas formuladas al Comando de Arsenales - por cualquier medio - fueron evacuadas correctamente y con la prontitud que la circunstancia requería?

(15) ¿Hubo problemas en la extracción de las vainas 7,62? Indique procedencia, año y lote de fabricación?

(16) ¿Es realmente útil el empleo de la munición trazante en la regulación del tiro? ¿Su uso puede provocar la detección de la propia posición? Exprese todo lo que su experiencia pueda ofrecer.

(17) ¿Detectó problemas de estopines, espoletas o cargas de propulsión deficientemente envasadas, que motivaron inconvenientes en su uso (óxidos, saquetes rotos, etc)? ¿Qué soluciones puede proponer?

(18) ¿Hubo inconvenientes en el armado de los cartuchos 105 mm para cañones sin retroceso?

(19) Con referencia a la munición 20mm para cañón ILAS, ¿Hubo inconvenientes con la extracción de las vainas o en el funcionamiento de las espoletas? Indique que tipo de munición, procedencia, año y lote de fabricación, además del inconveniente sufrido.

(20) ¿El uso de las respectivas cargas de propulsión responden a las tablas de tiro?

h) <u>Aspectos de interés referidos al Sistema de Computación de Datos</u>

(1) ¿Hizo uso de algunos de los listados que emite el computador del Cdo Ars para obtener información de su propia situación patrimonial o para conocer la distribución de ciertos efectos en toda la Fuerza, o en ciertos niveles (GUB o GUC, cuentas de Unidades Logísticas)?

(2) Si efectivamente los usó, ¿entiende que encontró respuesta adecuada a su necesidad de información?

(3) Si no los usó, ¿se debe a que no los necesitó o que desconocía las facilidades que el sistema de computación proporciona o que tenía entendido que la información que proporciona no es buena?

(4) Si la causa de no haberlos usado no es ninguna de las enunciadas en el punto anterior, indique expresamente su fundamento.

(5) ¿Considera que es de utilidad para su nivel de conducción disponer de una terminal de computación para consultas en "tiempo real"? es decir con respuesta inmediata en pantalla video sobre:

(a) Lista de las municiones adecuadas para un arma determinada.

(b) Lista de las armas que utilizan una munición dada.

(c) Historial de un efecto con Número de Identificación (NI).

(d) Lista de las Unidades provistas con un efecto dado (Clase II, IV o V).

(e) Detalle del cargo de un efecto en una unidad, su cargo real y preventivo, los NI de ese cargo, los lotes si se trata de Clase V, movimientos que lo afectaron, etc.

(f) Características de una orden, sea de provisión, transferencia, recepción o baja, unidad emisora, receptora, cantidad, fecha de cumplimiento, etc.

(g) Lista de efectos de un "tipo" dado.

El concepto de "tipo" de efecto permite englobar bajo una sóla denominación, por ejemplo FAL, lo que actualmente es imposible, ya que se puede ver en los distintos listados, el efecto FAL tiene seis Números Nacionales de Existencia (NNE), debiendo hacerse la consulta uno por uno y luego sumar las seis cantidades para obtener el cargo global del FAL al nivel que corresponda.

Esta "Tipificación" de los efectos, que responde a lo establecido en los CON, permitirá a partir de las dotaciones que por CON corresponde (dato de Jef III-Op) y de la situación patrimonial (dato del Cdo Ars), determinar "en tiempo real", las necesidades del tipo de efecto en cuestión para una unidad y, en tiempo diferido (listado), para GUB, GUC o Ejército.

(h) Cargo de un "tipo" de efecto en una unidad.

(i) Unidades logísticas que en sus cuentas tiene con cargo un "tipo" de efecto dado.

(j) Información sobre el MMC por el cual se informó el ingreso o salida de un efecto en mantenimiento.

(k) Estadísticas de desperfectos para un efecto dado.

(6) ¿Considera que la disponibilidad de la información que emite el Cdo Ars, en tiempo y con la confiabilidad adecuada, facilita el ejercicio de la conducción a su nivel?

(7) ¿Los formularios que usa a su nivel de conducción para el procesamiento de información por computador, son sencillos en su confección y diligenciamiento?

(8) Si no lo son, exprese en que deben ser modificados.

(9) ¿Entiende que el procedimiento previsto en el "Sistema de Control Automático de Estado de Mantenimiento" para comunicar el ingreso o salida de efectos de arsenales en mantenimiento es el correcto (RV-113--2-VI - Vol 1, Cap III, Sec IV Nro 3154, 2))?

(10) ¿A que atribuye la diferencia existente entre la real situación de mantenimiento de los efectos finales y lo denunciado por los usuarios?

2) Intendencia

a) Efectos Clase I

(1) Ración tipo "B" (Normal de víveres para campaña).

(a) Si al iniciar las operaciones, el nivel de Ab (Dotaciones Iniciales) estaba de acuerdo a lo fijado en los CCOO y PPTT. De no ser así, ¿cual era el nivel disponible y/o deseable?

(b) ¿Iniciadas las operaciones, las entregas por terminales ha permitido llegar a las unidades con los medios con que cuenta cada GU, o para este caso resultó necesario asignarle medios especiales? En caso de haberse utilizado medios especiales, ¿cuál fue el procentaje (aproximado) del volúmen transportado en los mismos?

(c) Si las cantidades recibidas fueron acorde con las necesidades y/o requerimientos efectuados.

(d) Si los envases de remisión (contenedores) y los de cada elemento en particular fueron apropiados para el manipuleo y la distribución.

(e) A nivel Unidad y Subunidad Independiente, ¿cuál fue el sistema de distribución (DU o LD) que más se adaptó a las operaciones en desarrollo? ¿Cuáles fueron los principales inconvenientes?

(f) Si los víveres (frescos o secos) tuvieron posibilidad de reemplazo mediante la obtención Zonal, ante la carencia por demora de los enviados por este Comando.

(g) Si el menú tipo elaborado por este Cdo estuvo de acuerdo al gusto, en cantidad suficiente y con las calorías necesarias para cada TO, en reemplaze del menú normal de guarnición. ¿Cuáles fueron sus falencias?

(h) ¿Cuáles fueron los problemas principales para la elaboración del racionamiento (AR Cocina: Por ejemplo, tipo de combustible, cantidad y rendimiento; Aguateros, Depósitos, Combustibles, etc)? Proposiciones

(i) Si existieron problemas con los componentes enviados para este tipo de ración.

(2) Ración tipo "C" (Para medio día de combate).

(a) Si fueron distribuidas y consumidas raciones de este tipo.

(b) Si las mismas, de origen americano, satisfacen (en lo que a gusto, cantidad y calidad se refieren) a nuestros cuadros y tropas.

(c) Si reunen las condiciones de versatilidad que permiten llegar al usuario para su debido consumo, o si conviene adoptar nuevos tipos de envases para facilitar su manipuleo.

(d) Si sus componentes fueron acordes con las necesidades, reuniendo la calidad y cantidad suficiente.

(e) Si presentaron problemas al usuario para su preparación, consumo y/o transporte individual.

(3) Ración tipo "C" y "F" (Ración y complemento para un día de combate).

(a) Idem (2) (a).

(b) Si las mismas satisfacen (en lo que a gusto, cantidad y calidad se refiere) a nuestros cuadros y tropa.

(c) Idem (2) (c).

(d) Idem (2) (d).

(e) Si las mismas, una vez en poder del usuario, le permitieron acondicionarlas en su equipo y transportarlas sin inconvenientes.

(f) Si presentaron problemas al usuario para su preparación y/o consumo.

(g) Si los calentadores prestaron un servicio eficiente, permitiendo preparar la ración a temperatura de consumo.

b) Efectos Clase II y IV de Intendencia (Vestuario y Equipo).

(1) Con respecto a las DDII.

(a) Si al inicio de las operaciones se contaba con la DI establecida en los CCOO y PPTT.

(b) Si los efectos respondían al tipo de zona o al TO a emplearse, según el PT particular.

(2) Con respecto a los Ef(s) Cl II y IV con destino al personal a movilizar según los CCOO y/o el PAEFE 81.

(a) Si contaba con depósitos "RM".

(b) Si con los mismos satisfacían las necesidades de la movilización, en lo que se refiere a cantidades, tipos de elementos y estado de los efectos.

(c) En caso de no haber contado con depósitos "RM", o de haber sido necesario efectuar requerimientos: ¿los efectos fueron recepcionados en oportunidad por el o los Elementos que debieron efectuar la tarea?

(d) Si el Canal de Comando efectuó su distribución en forma completa, de acuerdo a los efectivos asignados, y si los efectos recibidos fueron usados o nuevos.

(e) Si los efectos recibidos respondían al TO en que se debía empeñar el Elemento.

(f) Si el sistema de distribución normal establecido por el RFL vigente para estas circunstancias, ofrece la seguridad de contar en tiempo con los efectos o será necesario implementar otros sistema para obtener seguridades en la oportunidad.

(g) Si las dotaciones de emergencia establecidas para el personal a movilizar, resultaron suficientes en cantidad de efectos por hombre y, en caso de no ser así, con que elementos se deberían reforzar.

(h) Con respecto a la Directiva del Cte J Ej sobre la Organización de los Depósitos de Efectos Logísticos para Movilización: ¿fué cumplimentada en su totalidad? y en ese caso, ¿responde al objetivo de la misma en cuanto a la preservación y mantenimiento de los Efectos con destino a los efectivos a movilizar?

(3) Con referencia a la prestación de servicios de los Efectos.

(a) Si la calidad de los Efectos fue satisfactoria y sus rendimientos aceptables, teniendo en cuenta las mayores exigencias por el uso intensivo a que fueron sometidos.

(b) ¿Cuáles fueron los efectos que proporcionaron menor rendimiento? Posibles soluciones para mejorarlo (Por ejemplo: calzado, ropa interior, etc).

(c) Si las dotaciones establecidas para el personal resultaron suficientes en cantidad de efectos por hombre y, en caso de no ser así, ¿cuáles elementos se deberían incrementar (con el hombre y en Depósito)?

(d) Si el desarrollo de las operaciones permitió realizar mantenimiento sobre los Efectos y a que nivel.

c) Higiene (Baño, Desinfección y canje de vestuario)

(1) Si se proporcionó apoyo de este tipo.

(2) ¿Cuáles fueron sus limitaciones?

(3) Medidas a implementar para poder proporcionar este apoyo en forma eficaz.

3) Sanidad

Las presentes consideraciones constituyen la primera aproximación de una tarea de investigación, que se efectuará cuando se reúna la totalidad de la información disponible aportada por los distintos niveles de conducción participantes y tiene tan solo un valor orientativo referido exclusivamente al TO MALVINAS.

Se trata, fundamentalmente, de núcleos temáticos que plantean incógnitas que deben ser aclaradas en profundidad y que por otra parte, están estrechamente relacionadas con los restantes aspectos de la Conducción Táctica y Logística.

a) Los elementos orgánicos de sanidad (Sección, Compañía, Hospital Quirúrgico Móvil, Hospital de Evacuación, Compañías de Evacuación, elementos de apoyo necrológico y otros) deben ser reconsiderados en los siguientes aspectos:

(1) Contemplar la conveniencia de mantener a dichos elementos como componentes orgánicos tal como actualmente y/o con modificaciones sustanciales en personal y medios.

(2) Reconsiderar la actual doctrina referente a su empleo en el TO, en el sentido de permitir mayor flexibilidad acorde con las distintas hipótesis de guerra.

218

b) Reconsiderar la calidad, cantidad y composición de las dotaciones de sanidad, colectivas e individuales, en particular:

(1) Composición de la dotación individual de sanidad ante las nuevas exigencias ambientales y en especial las características del combate de pequeños grupos aislados sin personal de sanidad (morfina autoinyectable, paquete de curaciones, etc).

(2) Equipo del camillero y enfermero, tanto para la búsqueda y señalamiento del herido, como para su tratamiento de emergencia y posterior transporte a las instalaciones (incluye medios de señalización, transmisores-receptores de radio individuales, señaladores selectivos para el combate nocturno, camillas livianas plegables, adaptación a la helievacuación de primera linea, etc).

c) Reconsiderar los niveles de abastecimiento de efectos de sanidad a la luz de situaciones especiales en las cuales el flujo normal de abastecimiento es difícilmente mantenible.

d) Reconsiderar la composición de las dotaciones para las instalaciones móviles, semi-móviles y fijas, tanto en lo referente a medios de alojamiento como en los componentes específicos (férulas, camillas, sangre y expansores, instrumental quirúrgico, elementos descartables, etc).

e) Los equipos especializados que se destinan a completar las instalaciones existentes o previstas deben ser integrales, o sea que debe desplazarse el personal juntamente con todo el instrumental y material específico y no remitirlo separadamente.

f) Coherente con lo observado a nivel táctico, es indispensable que los medios de evacuación de sanidad terrestres sean completados por helitransporte en calidad y cantidad.

g) La no existencia de una zona de comunicaciones, ocasiona problemas especialmente en lo referido al abastecimiento de efectos de sanidad y en menor grado a la hospitalización y evacuación de sanidad.

h) Cuando se trate de ambientes en los cuales las grandes distancias, o bien cuando las características del terreno dificulten el desplazamiento de los medios de transporte, debe revisarse la doctrina y medios para el registro necrológico, en especial, en lo referente a la recolección y a la inhumación de cadáveres (cementerios transitorios). Además, debe centralizarse la previsión y normalización de placas de identificación de material antiflama, que no debe quedar librado a la iniciativa de los elementos orgánicos.

i) Todo el personal de sanidad que se destine a los primeros escalones (Sección y Compañía), debe tener entrenamiento real quirúrgico y debe conocer los principios básicos de la doctrina al respecto (RT-42-103).

j) Debe quedar perfectamente normalizada la documentación de sanidad en tiempo de guerra, actualmente dispersa o no bien determinada (ficha de clasificación y tratamiento de bajas libro registro de enfermo y heridos, etc), con criterio práctico y acorde con las posibilidades de cada escalón.

k) La nueva dotación individual de sanidad que se estructure, debe ser indispensablemente completada con una adecuada instrucción de primeros auxilios, en especial del personal de los cuadros sin excepción. Lo mismo con respecto a lo fundamental de higiene en campaña.

l) A través de las experiencias, deben reestructurarse o confeccionarse tablas de consumo de efectos de sanidad, teniendo especialmente en cuenta las principales situaciones posibles de acuerdo a nuestras hipótesis de guerra y tipo de combate.

m) Se reitera que las consideraciones expresadas se refieren exclusivamente al TOM, por las características particulares que presentó ese Teatro de Operaciones desde el punto de vista geográfico y operacional, sin descartar que algunas de ellas sean de aplicación en otros Teatros de Operaciones.

4) Ingenieros

a) Teniendo en cuenta el ambiente geográfico, la composición y capacidades de las Fuerzas empleadas, las características de la operación, etc, ¿la asignación de Elementos de Ingenieros al TOM permitió contar dentro del OB con la cantidad de medios necesarios desde el punto de vista del apoyo específico del Arma?

b) Los materiales de franqueo, (botes neumáticos-botes de plástico- motores fuera de borda), ¿tuvieron alguna aplicación práctica en la ejecución de las operaciones, sea para el traslado de personal o de materiales a través de los cursos de agua, bahías o entre islas?

c) En la planificación de la defensa, teniendo en cuenta la integración que debe existir entre los obstáculos y los fuegos, ¿tuvieron alguna participación los Jefes de las Subunidades Independientes que fueron destinadas al TOM en apoyo de las Unidades Tácticas?

d) La ejecución de los distintos planes de obstáculos, específicamente la instalación de campos minados, ¿se pudo realizar de acuerdo a lo que establece la doctrina vigente? o por el contrario, ¿se ejecutó lo que se denomina en la actualidad "Sembrado de Minas", lo que llevó a la no confección de los registros correspondientes?

e) ¿Se realizaron estudios del terreno e inteligencia técnica del material específico de Ingenieros que pudo haber sido capturado al enemigo?

f) ¿Se realizó en algún momento mantenimiento de la red vial y/o la construcción de caminos u obras de arte, mediante que medios, equipos? o por el contrario no pudo realizarse y ¿que materiales debieron haberse empleado para cumplir con esta misión?

g) La captación, potabilización y almacenamiento de agua, ¿se realizó sin inconvenientes? y en caso contrario, ¿cuáles fueron los problemas que impidieron realizarla?

h) Dentro del concepto de área fortificada: punto de apoyo, posición fortificada, cinturón fortificado y zona fortificada, ¿Se realizó alguna de ellas haciendo empleo efectivo del material de construcciones y fortificación para la preparación de la defensa?

i) Relacionado con h), ¿se construyeron abrigos enterrados y de superficie o por el contrario no se llegaron a materializar por problemas de la constitución del terreno?

j) ¿Se hizo un uso doctrinario, eficiente, conciente e integral del concepto de enmascaramiento, o los medios con que se contaban no permitieron realizarlo?

k) ¿Qué experiencias le ha proporcionado el uso de la turba para la construcción de obras de fortificación o como elemento combustible?

l) Considerando el tipo de operaciones realizadas y las características geográficas, ¿podrían haberse utilizado algunos de los diferentes tipos de puentes con que cuenta el Arma, y en caso afirmativo cuál de ellos y para solucionar qué problema táctico?

m) ¿Se construyeron alambradas, de qué tipo, qué cantidad de metros y qué rendimiento se obtuvo de las mismas?

n) ¿Se emplearon los lanzallamas en alguna oportunidad y con que resultado? en caso negativo, ¿qué limitaciones [illegible] ron?

o) Teniendo en cuenta el ambiente operacional del conflicto desarrollado, ¿cuál es su opinión en cuanto al armamento con que fue dotado el personal de Ingenieros; debió el llevar granada de mano, pala individual o algún otro [illegible] adicional que a su criterio habrían aumentado el rendimiento de las fracciones?

p) El empleo de equipos de gran rendimiento para la formación de pantallas de humo, ¿podría haber sido un material que facilitara la defensa fundamentalmente contra los ataques aéreos?

q) Algunas de las fracciones de Ingenieros destacadas en el TOM ¿realizaron trabajos de mejoramiento o reparación de infraestructura aérea y mediante qué equipos?

r) ¿Cuáles serían los aspectos, que a su juicio, deben ser tenidas en cuenta en nuevos planeamientos tendientes a incrementar la capacidad del Arma, que hayan surgido del reciente empleo de los medios de Ingenieros propios o del enemigo en el TOM?

5) Aspectos referidos a Transporte

a) Opinión sobre la organica de DIPORTE en lo que a personal y funcionamiento de la misma se refiere.

b) Método empleado para arribar a la conformación de los pedidos de transporte. Secuencia empleada, Dificultades encontradas. Tiempo empleado y Proposiciones para hacer más expeditivo el procedimiento.

c) Aplicación que se hizo de la doctrina de transporte contenida en los reglamentos pertinentes RC-44-1 (Conducción del Transporte en el TO), RC-44-10 (Planeamiento de Transporte) y de los PON Nros 1, 2 y 3 de Transporte. Observaciones y aspectos a rectificar.

d) Practicidad de la documentación impuesta para efectuar los requerimiento de transporte.

e) Aplicación que se hizo del Anexo 12 al PAAFE para el planeamiento y pedidos definitivos de transporte. Aspectos que se considera necesario quitar, agregar o enmendar.

f) Observaciones a la ejecución del transporte por los distintos modos (Ferroviario, naval y aéreo) en los siguientes items:

(1) Suficiencia de los medios.

(2) Oportunidad de su disponibilidad para el usuario.

(3) Ejecución del movimiento.

(4) Carga y descarga; inconvenientes y su solución.

g) Opinión sobre el aporte de la autoridad ferroviaria y personal de FC respecto al empleo de este medio.

h) Idem modo agua.

i) Idem modo aire.

j) Opinión sobre los transbordos en transportes combinados, inconvenientes y solución adoptada.

k) Experiencias y enseñanzas obtenidas en transporte durante el despliegue estratégico operacional.

l) Opinión sobre los transportes de efectos logísticos, en cuanto a oportunidad y eficiencia.

Sírvase acusar recibo.

EDUARDO ALFREDO ESPOSITO
General de Brigada
Jefe IV - Logística

Apéndice:

1. (Efectos Clase II y IV) AL ANEXO 4 (Temas básicos a ser tenidos en cuenta para la elaboración de los informes - Area Logística) A LA ORDEN ESPECIAL DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO Nro 762/82 (Para el estudio y explotación de las experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS).

DISTRIBUIDOR:

El del cuerpo de la OE.